

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO LARA
MUNICIPIO SIMON PLANAS

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LOS CANDIDATOS A
CONCEJALES DEL EQUIPO “PODER POPULAR A LA
ALCALDIA”

MISION

Construir una direccionalidad política colectiva que permita la caracterización territorial , impulsando un proceso constituyente dentro del Municipio Simón Planas , con la participación de todas las fuerzas vivas del poder popular: Colectivos, Frentes, Movimientos, Consejos Comunales, Comunas y Particulares, etc. que contribuyan al impulso del estado comunal, favoreciendo a la transformación integral comunitaria. Permitiendo así superar todas las macro necesidades como la vialidad agrícola, soberanía alimentaria, sistemas crediticios, sistemas de distribución, transporte y todos los contemplados en los planes de desarrollo comunal, con la visión programática de patria y con la transferencia de competencias al Poder popular Organizado.

VISION

Incorporar todas las dimensiones de la nueva geopolítica en el reordenamiento territorial permitiendo el reimpulso de las políticas revolucionarias enmarcadas en una nueva relación hombre-naturaleza; Impulsando desde las distintas instancias del poder popular, la comunalización del territorio, desde procesos asamblearios hasta todas las formas de participación contempladas en el fundamento jurídico, aportando las herramientas, sugerencias y propuestas que reconfiguren la urgente visión del vivir bien en todos los ejes y corredores comunales territoriales como territorios de vanguardia revolucionaria valiéndose del desarrollo de los ejes estratégicos: **Político, social, económico, cultural, comunicacional, ambiental y defensa**. Teniendo como consecuencia el fortalecimiento

de la industria el desarrollo agroalimentario, el resguardo acuífero y de biodiversidad, el ecoturismo, el manejo de desechos, la economía comunal, entre otros impulsando el progreso del municipio.

MARCO LEGAL

- 1.- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
- 2.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL “SIMÓN BOLÍVAR” 2013-2019.
- 3.- LEY ORGÁNICA DE LAS COMUNAS.
- 4.- LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS COMUNALES.
- 5.- LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA ECONÓMICO COMUNAL.
- 6.- LEY ORGÁNICA DE CONTRALORIA SOCIAL.
- 7.- LEY ORGÁNICA DEL PODER POPULAR.
- 8.- LEY ORGÁNICA DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA Y POPULAR.
- 9.- LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA DE RÉGIMEN MUNICIPAL.
- 10.- LEY ORGÁNICA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA AGROALIMENTARIA.
- 11.- CUALQUIER OTRA QUE RESPALDE LA INICIATIVA DE TRANSFERENCIA DEL PODER AL PUEBLO.

INTRODUCCIÓN

Esta propuesta Colectiva, como la he denominado y que hoy presentamos ante el Poder Electoral, pero en particular a nuestro pueblo del Municipio Simón Planas, es una propuesta macro que busca mediante la participación protagónica y participativa, antes , durante y después, de todos los actores y sujetos histórico de nuestra población, confluir en un debate crítico y autocrático con el fin de transformar de una manera drástica, radical y efectiva mediante una Constituyente, dando así un Golpe de Timón, como lo dijera nuestro Cmdt. Supremo Hugo Chave, contribuyendo con esto, que el Poder Constituido (Art. 5 CRBV) se plegué al Poder Constituyente fortaleciendo desde el Concejo Municipal la transferencia del poder al pueblo contemplado en la diferente articulado, establecido en el basamento legal de esta propuesta, en función de contribuir al verdadero desarrollo integral del Municipio, tomando en cuenta todas

las potencialidades: Saberes Populares, Agrícolas, Culturales, Educativas, Deportivas, Tecnológicas, Industrial y Agro Industrial, Salud, Adultos, Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad, Equidad de Géneros, entre otros, por tal razón y tomando en cuenta los 5 Grandes Objetivos Históricos o Plan de la Nación, nos planteamos:

1.- Legislar conjuntamente con el pueblo en Fortalecer, Impulsar y Consolidar el Gobierno Comunal, como única salida y vía para la consolidación de un Estado Comunal, que realmente corresponda y responda a los verdaderos intereses del Pueblo.

2.- Creación o Modificación, según sea el caso de:

Ordenanzas en función de la transformación radical de lo Político-Administrativo de la estructura de funcionamiento del Municipio, que cambie dicha estructura, no solamente de forma sino de fondo, rompiendo con todas esas barreras que impiden de una u otra forma el acceso del Pueblo a esta Institución.

- a) Ordenanzas en función del reordenamiento Urbano y sud Urbano, sud Rural y Rural.
- b) Ordenanzas en función del sistema tributario Municipal.
- c) Ordenanzas en función de radicalizar la transferencia de Competencias al Pueblo.
- d) Ordenanzas en función del fortalecimiento de los Saberes Populares.
- e) Ordenanzas en función del Fortalecimiento Agrícola.
- f) Ordenanzas en función de fortalecimiento Cultural.
- g) Ordenanzas en función del fortalecimiento Educativo.

- h) Ordenanzas en función del fortalecimiento Deportivo.
- i) Ordenanzas en función del fortalecimiento Tecnología.
- j) Ordenanzas en función del fortalecimiento Industrial y Agro Industrial.
- k) Ordenanzas en función del fortalecimiento en Salud.
- l) Ordenanzas en función del fortalecimiento al Adulto Mayor.
- m) Ordenanzas en función del fortalecimiento a LA Niña Niño y Adolescente.
- n) Ordenanzas en función del fortalecimiento a las Personas con Discapacidad.
- o) Ordenanzas en función del fortalecimiento en la Equidad de Género.
- p) Ordenanzas en función del fortalecimiento en la Vialidad Rural.
- q) Ordenanzas en función del fortalecimiento en la Vialidad Urbana.
- r) Ordenanzas en función del fortalecimiento Ambiental.
- s) Ordenanzas en función del fortalecimiento de la Convivencia Ciudadana.
- t) Ordenanzas en función del fortalecimiento de la Seguridad.
- u) Ordenanzas en función del fortalecimiento e Intercambios Internacionales en las Áreas necesarias para el desarrollo de nuestro Municipio Simón Planas.

3.- Revisión de todos los Decretos y su vigencia.

4.- Revisión de todos los Reglamentos y su vigencia.

Con esta propuesta estaremos contribuyendo de una manera contundente a: Defender, expandir, y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado, después de 200 años: nuestra independencia Nacional ahora Municipal, de igual manera continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en nuestro Municipio, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad, seguridad social y estabilidad política, aportando ideas y herramientas colectivas, para convertir a Simón Planas en un Municipio Potencia en todos los aspectos, dentro de la gran potencia, nuestro País, que garantice y construya de una manera contundente, un sistema de desarrollo, capaz de contribuir con su soberanía Agroalimentaria interna y aporte al País como centro de captación de alimentos de nuestro Estado, contribuyendo al desarrollo de una nueva geopolítica interna, manteniendo un equilibrio en nuestra flora fauna y humanidad, preservando la vida como derecho irrenunciable de nuestra existencia.

Es importante resalta la visión estratégica y táctica que tiene este territorio, en función del desarrollo nacional, es por eso que más haya de ser una propuesta debe ser discutida, debatida, por las masas, en donde sea el Pueblo el verdadero protagonista de estas Humildes Ideas expuestas en esta propuesta, para que realmente sea contundente su aplicación, también es importante que el pueblo sepa y este claro que de no contar con un equipo de compatriotas ganados a la idea de transformación radical del Municipio, tampoco se lograra mucho, sin embargo no podemos bajar la guardia y continuar avanzando con la convicción, fortaleza y claridad política que nos enseñó nuestro Comdt. Supremo Hugo Chávez y en honor a el que nos dio su vida por dejarnos patria, es nuestro deber continuar la marcha con paso redoblado, contra viento y marea consolidar las comunas, los territorios y corredores comunales en función de la industrialización de nuestros productos, consolidando formas e intercambios económicos, que rompan definitivamente con el monopolio voraz del maldito capitalismo y sus diversas formas de infiltración en nuestro pueblo, pero eso solamente lo lograremos en la medida que PARTICIPEMOS,

ORGANICEMOS, FORMEMOS Y MOVILICEMOS en función de nuestros objetivos, en memoria de nuestros antepasados, desde Guaicaipuro y sus valientes guerreros, atravesando nuestra historia y llegando hasta Chávez, por honor a ello y por honor a nuestras futuras generaciones VENCEREMOS CAMARADAS.

